

**AMERICAN GLOBAL INDUSTRIES DEL ECUADOR
GLOBALINDUSTRIES CIA. LTDA. CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DEL
2020.**

En la ciudad de Quito, a las nueve horas del diecinueve de agosto del dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Polonia N31-39 y Vancouver del Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, comparece el siguiente socio:

- Andrés Cristian Rojas Loza, propietario de 1.000 participaciones de un valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América, cada una equivalente a USD1.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.

Se encuentra presente el doctor Diego Ramos Lucero y el señor Daniel Escobar Pozo, contador de la empresa.

Por tratarse de segunda convocatoria, el socio presente, quien representa el 50% del capital social resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el objeto de tratar el siguiente orden del día previamente establecido:

1. Dar a conocer el informe de la gestión de cobranzas realizado por la empresa contrata para este efecto y solicitar al socio señor Donni Lay Hernández explicación sobre los cobros realizados por él y su cónyuge señora Gladys Stella Lobo Rojas, valores que hasta la presente fecha no han sido ingresados en la contabilidad de la compañía.
2. Conocer y aprobar los informes de Gerente General de los ejercicios económicos 2016, 2017, 2018 y 2019.
3. Conocer y aprobar los balances al 31 diciembre de los años 2016, 2017, 2018 y 2019.
4. Resolver la disolución anticipada de la compañía para proceder con su liquidación y cancelación, así como la designación del Representante Legal con las funciones de Liquidador de conformidad con la Ley.

Preside la Junta General Extraordinaria de Socios el señor Diego Patricio Ramos Lucero y como Secretaria la señora Silvia Solange Molina Valdivieso por decisión del socio presente y de conformidad con los estatutos sociales de la compañía. 71

La secretaria de esta junta formó la lista de asistentes a la presente sesión, lista que es firmada por el Presidente Ad Hoc y Secretaria de la sesión. 571

La Presidencia, luego de verificar la asistencia del socio presente, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a conocer el orden del día establecido en la convocatoria: 571

- 1. DAR A CONOCER EL INFORME DE LA GESTIÓN DE COBRANZAS REALIZAR POR LA EMPRESA CONTRATA PARA ESTE EFECTO Y SOLICITAR AL SOCIO SEÑOR DONNI LAY HERNÁNDEZ EXPLICACIÓN SOBRE LOS COBROS REALIZADOS POR ÉL Y SU CÓNYUGE SEÑORA GLADYS STELLA LOBO ROJAS, VALORES QUE HASTA LA PRESENTE FECHA NO HAN SIDO INGRESADOS EN LA CONTABILIDAD DE LA COMPAÑÍA.**

Se da inicio al primer punto del orden del día. La secretaria de la Junta informa a los asistentes que la empresa contrató los servicios de la compañía Cobrinprof para realizar la gestión de cobranzas de las cuentas por cobrar por el valor total de USD 4.357,11. Indica, además que dentro del informe consta que todos los deudores manifestaron que cancelaron directamente al señor Donni Lay Hernández y/o su esposa la señora Gladys Lobo. Por otra parte, manifiesta que el socio no ha entregado a la empresa un detalle ni explicación de los cobros realizados, situación por la cual se ha requerido que presente un informe a la junta de socios, lo cual es imposible considerando que no ha comparecido a la presente sesión pese a ver sido notificado con la convocatoria de conformidad con la ley. El ingeniero Andrés Rojas solicita y autoriza a la Gerente General se proceda a iniciar las acciones judiciales y/o extra judiciales pertinentes para que la empresa recupere dichos valores, en vista que ya se le ha pedido por varias ocasiones al socio Donni Lay Hernández presentar justificativos de los cobros realizados a fin de que realice los ingresos a caja para el registro contable respectivo y no se ha recibido ninguna respuesta de parte del socio y tampoco asiste a la Junta para dar explicación de este tema; lo cual es aprobado por el socio presente en la junta.

- 2. CONOCER Y APROBAR LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2016, 2017, 2018 Y 2019.**

La Presidencia da inicio con el segundo punto del orden del día. Por medio de secretaría se procede a dar lectura de los informes de la Gerente General de la compañía correspondientes a los ejercicios económicos 2016, 2017, 2018 y 2019, respectivamente. Luego de varios comentarios de los asistentes, los informes de los años 2016, 2017, 2018 y 2019 son aprobados por el socio presente en la junta.

- 3. CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES AL 31 DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2016, 2017, 2018 Y 2019.**

Se procede al conocimiento del tercer punto del orden del día. El señor Daniel Escobar, contador de la empresa realiza una explicación sobre datos constantes en los balances de los años 2016, 2017, 2018, 2019 respectivamente. En virtud de lo expuesto, el señor Andrés Rojas no realiza comentarios adicionales de los balances de los años antes mencionados, por lo cual procede a aprobar los estados financieros de los años 2016, 2017, 2018 y 2019. En cuanto a las utilidades la secretaria de la junta indica que no se generaron durante los años 2016,

2018, 2019 y que con respecto al año 2017 existe una utilidad de siete dólares de los Estados Unidos de América (USD7,00) Interviene el señor Andrés Rojas quien solicita que no se reparta esta utilidad para que sirva para amortizar las pérdidas acumuladas de los otros ejercicios, lo cual es aprobado por el socio presente en la junta.

4. RESOLVER LA DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA PARA PROCEDER CON SU LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL CON LAS FUNCIONES DE LIQUIDADOR DE CONFORMIDAD CON LA LEY.

Toma la palabra el señor Andrés Rojas, con respecto al cuarto y último punto del orden del día, manifiesta que en vista de que la compañía ha tenido un movimiento limitado, se ha visto afectada por la pandemia, refleja patrimonio negativo en el balance del 2019, no hay interés de los socios en continuar con las operaciones de la compañía y encontrándose al día con todas sus obligaciones, sugiere que se proceda a la disolución voluntaria y anticipada de la compañía, amparados en lo que dispone la Ley de Compañías, sus reformas y Reglamentos de aplicación. La Junta Extraordinaria de Socios, luego de varios comentarios de los asistentes, resuelve disolver voluntaria y anticipadamente de la compañía para proceder con su liquidación y posterior cancelación.

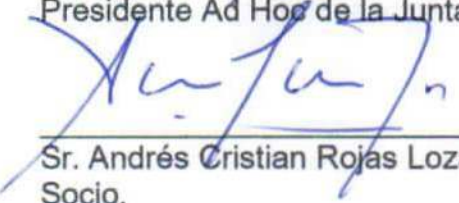
En vista de la escusa realizada por la Sra. Solange Molina, se designa al Presidente, Andrés Rojas Loza, representante legal de acuerdo a los estatutos de la compañía, que cumpla las funciones de liquidador de conformidad con lo establecido en el Ley de Compañías, vigente.

Finalmente, se autoriza a la señora Solange Molina, Gerente General de la compañía, para que otorgue la escritura pública de disolución voluntaria y anticipada de la compañía, solicite a la Superintendencia la aprobación de la disolución anticipada; así como realice cuanto trámite sea necesario para el perfeccionamiento de lo acordado en la presente Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta, aprobándola en todas sus partes. Se levanta la sesión a las 11:55 horas, firmando para constancia el Presidente Ad Hoc, la Secretaria de esta sesión y el socio presente.


Sr. Diego Patricio Ramos Lucero
Presidente Ad Hoc de la Junta.


Sra. Sylvia Solange Molina Valdivieso
Secretaria de la Junta.


Sr. Andrés Cristian Rojas Loza
Socio.

**SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
AMERICAN GLOBAL INDUSTRIES DEL ECUADOR GLOBALINDUSTRIES
CIA. LTDA.**

De conformidad con los Estatutos Sociales de la compañía, la Ley de Compañías y Reglamentos de aplicación vigentes se convoca a los socios de **AMERICAN GLOBAL INDUSTRIES DEL ECUADOR GLOBALINDUSTRIES CIA. LTDA.** a la Junta General Extraordinaria de Socios que se llevará a cabo el miércoles 19 de agosto del 2020 a las 9:00 am en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Polonia N31-39 y Vancouver de esta ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, para tratar el siguiente orden del día:

1. Dar a conocer el informe de la gestión de cobranzas realizado por la empresa contrata para este efecto y solicitar al socio señor Donni Lay Hernández explicación sobre los cobros realizados por él y su cónyuge señora Gladys Stella Lobo Rojas, valores que hasta la presente fecha no han sido ingresados en la contabilidad de la compañía.
2. Conocer y aprobar los informes de Gerente General de los ejercicios económicos 2016, 2017, 2018 y 2019.
3. Conocer y aprobar los balances al 31 diciembre de los años 2016, 2017, 2018 y 2019.
4. Resolver la disolución anticipada de la compañía para proceder con su liquidación y cancelación, así como la designación del Representante Legal con las funciones de Liquidador de conformidad con la Ley.

Los Balances Generales y los Estados de las cuentas de pérdidas y ganancias y sus anexos, los informes de la administradora de los ejercicios económicos antes mencionados, así como cualquier documentación y/o información contable está a disposición de los socios en la oficina principal de la compañía ubicadas en la calle Polonia N31-39 y Vancouver de la ciudad de Quito de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, vigente. Para la asistencia a la junta, los socios podrán comparecer, ya sea de forma directa o ser representados por otra persona, mediante carta de poder dirigida a la Gerente General, o por medio de poder general o especial conferido ante Notario Público.

Por tratarse de la segunda convocatoria la Junta se instalará con el número de socios presentes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y sus reglamentos.

Quito, a 13 de agosto de 2020


Andrés Cristian Rojas Loza
Presidente

AMERICAN GLOBAL INDUSTRIES DEL ECUADOR
GLOBALINDUSTRIES CIA LTDA.

Mac's No. 17229-2015-01461
 SERVICIO JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA ELAGUAY DEL CANTÓN METROPOLITANO
 DE GUAYAS, PROVINCIA DE GUAYAS, QUITA, JUEVES 1 DE AGOSTO DEL 2015, A LAS 15:04
 JUVENTUD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA ELAGUAY DEL CANTÓN METROPOLITANO
 DE GUAYAS, PROVINCIA DE GUAYAS, QUITA, JUEVES 1 DE AGOSTO DEL 2015, A LAS 15:04

CHACABAMBINO
RUIZ POYENTE AB. ALVARADO RUIZ SANTIAGO NUNEZ

EXTRACTO DE LA DEMANDA
 ACTORES: GERARDO ARISTIDES SALGADO, DA CAUSA DE ADMINISTRACIÓN DEL QUE CUERPO DEL
 EMPLEADO SOCIAL DE LOS MUJERES Y NIÑOS DE LA ORGANIZACIÓN SAN CARLOS
 DEMANDADO: INSTITUTO MARIANO GONZALEZ

TELÉFONO: 17 260-2875-69163
CORREO: corresponsales@repositorio.ups.edu.ec / repositorio@ups.edu.ec

[illegible]

del sistema de servicios de cuentas, debido a las variaciones y los gastos y transacciones, para en dirección de las condiciones, con las actividades económicas que realiza la administración, por lo cual se ha desarrollado un programa de actualización de los datos estadísticos, con el fin de proporcionar la información necesaria y oportuna para la toma de decisiones.

El primer ministro, en su discurso, se refirió a los ataques y a la guerra de los Estados Unidos en Irak, así como a la guerra de los Estados Unidos en Afganistán. En virtud de lo cual, indicó que se respaldará al pueblo iraní en su lucha por la independencia y la soberanía. Asimismo, expresó su solidaridad con el pueblo afganí y su apoyo a la resistencia iraní contra la invasión estadounidense.

Alquiler: \$4.00. Cuarta de la presente casa, entre 1940 y 1944, construye el Sr. J. A. M. en el lote 10, en la esquina de la calle 10 y la calle 11, en el barrio de San Juan, en la ciudad de San Juan, P.R.

Quito, jueves 4 de julio del 2013. Los 11.000 VOTANTES, durante el desarrollo de la jornada electoral, en la parroquia de San Juan, en la provincia de Cotacachi, en la zona sur de la sierra ecuatoriana. Foto: AFP/Agencia de Noticias.

La ley de la "Caja de los Niños" fue aprobada por el Senado de la República el 15 de mayo de 1994. La ley establece que los niños y niñas de la zona de la frontera con México, que son hijos de madres solteras, deben ser inscritos en el Registro Civil de la zona de la frontera con México, en el lugar que se establezca para tal propósito.

que, en el momento de la redacción de este artículo, se encontraba en un período de recuperación tras haber sufrido una lesión en la rodilla derecha durante una actividad deportiva. En consecuencia, el autor no pudo participar en la realización de las sesiones de educación, por lo que se le atribuye un rol pasivo en el desarrollo de la intervención. Asimismo, se indica que se le haya asignado por parte de la institución un rol pasivo en la intervención, ya que no se le ha permitido participar en la toma de decisiones, lo que puede deberse a la falta de experiencia y conocimiento en el área de la intervención.

[illegible]

Acta No. 11739-2015-0943
 TRIBUNAL NACIONAL CIVIL CON SEDE EN LA MANAGUA (AQUÍ EL TRIBUNAL DE
 DE CORTA JURISDICCION DE POCHUNCA, GUATEMALA, el día veintiseis de mayo del año 2015).

Ar. 56 del Código Orgánico General de Procesos, cuya disposición se encuentra sujeta de manera inmediata, direct al denunciado sobre todo Eduardo Blasquez Gervantes, por lo tanto, mediante las publicaciones realizadas en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta ciudad para que el afectado por Secretaría, comparezca al extracto respectivo. NOTIFICO. AUTENTICO. 2012

La que le INTERIO Y EL CERO a entred, para las fceos de ley - Se le pascione la obligacion que tiene de
atender la carida pidiend de un abogado y unase electricos como dispone la ley para que malla los
notificaciones. (documenta fruido electricamente)

TUFFE REDUCTION BL. AMICA LIMITED
SOCIETÀ

Bozza No. 17230-2019-04738
UNIONE ITALIANA CINE CHE SEI IN
LA PASTORALE INAGGIATO NEL PASSEGGIO
INFINITAMENTE DI GIORNI, PUGNACIO
NEL PUGNACIO. GIORNI, NIENTE 200 del luglio

REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIDAD NACIONAL QUE CUMPLE EN
LA PROMOCIÓN INTEGRAL DEL DESARROLLO
NACIONAL

DEPARTMENT OF THE ARMY
WASHINGTON, D.C. 20315

PRODOTTORE: PIRELLA GÖTTSCHE LOWE
AGENZIA: DDB NEEDHAM
DIRETTORE GENERALE: ROBERTO BASSI
VICEDIRETTORE: ANTONIO DI LORO
CAPOREDATTORE: ANTONIO DI LORO
REDAZIONE: VIA MONTENAPOLEONE, 10 - 00187 ROMA

[illegible]

COMENTARIO AL EXAMEN DE ADMISIÓN

Orlando Llerenas, propietario del Departamento 203 del Edificio Santiago III, el pago de los \$ 856.80 correspondiente al mes de mayo de 2018, más los intereses por mora, correspondientes al mes de agosto del 2018 a mayo del 2018, más los intereses por mora,

estas grandes y bonitas profecías, estimado amigo que con este es la primera página del sistema de desarrollo de esta provincia. Que, amigos, se cumpla.

del 2010, ha saputo vedere, attraverso
il processo di mediazione, una di quelle
soluzioni vincenti che solo la mediazione
può offrire, per far sì che il giudice potesse
risolvere la controversia in modo pacifico.

de los países en el artículo 250 segundo.

3. del sermoneo campo legal. PB 12 12

Se informa a efectos del presente: señor
MATEO MARTA CRISTINA LARREA, en el lugar
de los familiares y sus apellidos, se
encuentra matriculado en 1962. Se

deputados que se encontraban en el momento del atentado. El atentado se produjo el 12 de octubre de 1971, a las 10:30 horas, en el momento en que los diputados se encontraban en el momento del atentado.

de la diligencia reclamada a propósito de
recuperar que se conculca, para el
efecto se le concede el término de quince
días que correrá a partir de la citada. Se le
informa a la persona interesada de que

...the ... of ...

se presentó a la corte, y en donde se le dio el 10 de mayo de 1829 el pago del préstamo de 100 mil pesos.

SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE AMERICAN
GLOBAL INDUSTRIES DEL ECUADOR GLOBAL INDUSTRIES CIA. LTDA.

De conformidad con los Estatutos Sociales de la compañía, la Ley de Compañías y Reglamentos de aplicación vigentes se convoca a los socios de **AMERICAN GLOBAL INDUSTRIES DEL ECUADOR GLOBAL INDUSTRIES CIA. LTDA.**, a la Junta General Extraordinaria de Socios que se llevará a cabo el miércoles 19 de agosto del 2020 a las 9:00 am en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Polonia N31-39 y Vancovaser de esta ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Píndinza, para tratar el siguiente orden del día:

1. Dar a conocer el informe de la gestión de cobranzas realizado por la empresa contratada para este efecto y solicitar al socio señor Donni Lay Hernández explicación sobre los cobros realizados por él y su cónyuge señora Gladys Stella Lobo Rojas, valores que hasta la presente fecha no han sido ingresados en la contabilidad de la compañía.
1. Conocer y aprobar los informes de Gerente General de los ejercicios económicos 2016, 2017, 2018 y 2019.
1. Conocer y aprobar los balances al 31 diciembre de los años 2016, 2017, 2018 y 2019.
1. Resolver la disolución anticipada de la compañía para proceder con su liquidación y cancelación, así como la designación del Representante Legal con las funciones de Liquidador de conformidad con la Ley.

Los Balances Generales y los Estados de las cuentas de pérdidas y ganancias y sus anexos, los informes de la administradora de los ejercicios económicos antes mencionados, así como cualquier documentación y/o información contable está a disposición de los socios en la oficina principal de la compañía ubicada en la calle Polonia N31-39 y Vancouver de la ciudad de Quito de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, vigente. Para la asistencia a la junta, los socios podrán comparecer, ya sea de forma directa o ser representados por otra persona, mediante carta de poder dirigida a la Gerente General, o por medio de poder general o especial conferido ante Notario Público.

Por tratarse de la segunda convocatoria la Junta se instalará con el número de socios presentes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y sus reglamentos.

Recibido a 13 de agosto de 2020

Andrés Cristian Rojas Loza
Presidente
AMERICAN GLOBAL INDUSTRIES DEL ECUADOR
GLOBAL INDUSTRIES CIA. LDA.

[illegible][illegible][illegible]

to the fact that the *in vitro* studies have been performed on a limited number of cell lines and that the results have not been confirmed in animal studies. The authors conclude that the results of the *in vitro* studies are promising and that further studies are needed to confirm the results in animal studies.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE AMERICAN
GLOBAL INDUSTRIES DEL ECUADOR GLOBALINDUSTRIES CIA. LTDA.**

De conformidad con los Estatutos Sociales de la compañía, la Ley de Compañías y Reglamentos de aplicación vigentes se convoca a los socios de **AMERICAN GLOBAL INDUSTRIES DEL ECUADOR GLOBALINDUSTRIES CIA. LTDA.** a la Junta General Extraordinaria de Socios que se llevará a cabo el miércoles 12 de agosto del 2020 a las 9:00 am en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Polonia N31-39 y Vancouver de esta ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, para tratar el siguiente orden del día:

1. Dar a conocer el informe de la gestión de cobranzas realizado por la empresa contratada para este efecto y solicitar al socio señor Donni Lay Hernández información sobre los cobros realizados por él y su cónyuge señora Gladys Stella Lobo Rojas, valores que hasta la presente fecha no han sido ingresados en la contabilidad de la compañía.
2. Conocer y aprobar los informes de Gerente General de los ejercicios económicos 2016, 2017, 2018 y 2019.
3. Conocer y aprobar los balances al 31 diciembre de los años 2016, 2017, 2018 y 2019.
4. Resolver la disolución anticipada de la compañía para proceder con su liquidación y cancelación, así como la designación del Representante Legal con las funciones de Liquidador de conformidad con la Ley.

Los Balances Generales y los Estados de las cuentas de pérdidas y ganancias y sus anexos, los informes de la administradora de los ejercicios económicos antes mencionados, así como cualquier documentación y/o información contable está a disposición de los socios en la oficina principal de la compañía ubicadas en la calle Polonia N31-39 y Vancouver de la ciudad de Quito de conformidad con lo que establece el artículo 292 de la Ley de Compañías, vigente. Para la asistencia a la junta, los socios podrán comparecer, ya sea de forma directa o ser representados por otra persona, mediante carta de poder dirigida a la Gerente General, o por medio de poder general o especial conferido ante Notario Público.

De no contar con el quórum reglamentario para instalar la Junta se procederá a realizar una segunda convocatoria dentro de los plazos y condiciones establecidas en la Ley de Compañías, vigente.

Quito, a 27 de julio de 2020



Andrés Cristian Rojas Loza
Presidente

AMERICAN GLOBAL INDUSTRIES DEL ECUADOR
GLOBALINDUSTRIES CIA LTDA.

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

11/11/11

UNIDAD JUDICIAL CIVIL, CUI SEDE EN LA PARROQUIA INACIETO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA DE PICHINCHA, QUITO, 01 DE JUNIO DEL 2020. Visto: Por comparecer con la ordenación en auto inicial que antecede, se dispone: **PROBADO**.- La demandante que antecede y que ha sido PROMOTORA DEL PROCESO **ALEXANDER CERVANTES VASQUEZ** Y **ANALA FERNANDA TAPIA ORTIZ**, cumplir con los requisitos legales previstos en los artículos 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP), por lo que se declara y admite a comparecer a la demandante, en calidad de demandante, en el presente proceso de nulidad de la promesa de matrimonio, con el fin de que comparezca a la audiencia de conciliación y a la audiencia de juicio oral y a las audiencias de intermedias que se convoquen.

info@giecuador.com

De: <info@giecuador.com>
Fecha: lunes, 27 de julio de 2020 18:52
Para: "Donni lay" <donna1ay1022@hotmail.es>
Adjuntar: INFORME DE GERENCIA 2019.pdf, INFORME DE GERENCIA 2018.pdf, INFORME DE GERENCIA 2017.pdf, INFORME DE GERENCIA 2016.pdf, AMERICAN GLOBAL RENTA 2016.pdf, AMERICAN GLOBAL RENTA 2017.pdf, AMERICAN GLOBAL RENTA 2018.pdf, AMERICAN GLOBAL RENTA 2019.pdf, CONVOCATORIA PUBLICACION EL COMERCIO.pdf, INFORME COBRANZAS GLOBALINDUSTRIES.pdf
Asunto: Fw: CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA SOCIOS AMERICAN GLOBAL INDUSTRIES

Por medio del presente convoco a la Junta General Extraordinaria de Socios de American Global Industries que se llevará a cabo el día miércoles 12 de agosto del 2020 a las 9:00am en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Polonia N31-39 y Vancouver en Quito para tratar el siguiente orden del día:

1. Dar a conocer el informe de la gestión de cobranzas realizado por la empresa contrata para este efecto y solicitar al socio señor Donni Lay Hernández información sobre los cobros realizados por él y su cónyuge señora Gladys Stella Lobo Rojas, valores que hasta la presente fecha no han sido ingresados en la contabilidad de la compañía.
2. Conocer y aprobar los informes de Gerente General de los ejercicios económicos 2016, 2017, 2018 y 2019.
3. Conocer y aprobar los balances al 31 diciembre de los años 2016, 2017, 2018 y 2019.
4. Resolver la disolución anticipada de la compañía para proceder con su liquidación y cancelación, así como la designación del Representante Legal con las funciones de Liquidador de conformidad con la Ley.

Se adjunta:

1. Anuncio de prensa de esta Convocatoria publicado el día de hoy lunes 27 de julio del 2020 en el diario El Comercio.
2. Informe de cobranzas.
3. Informe Gerencia ejercicios económicos de los años 2016,2017,2018 y 2019.
4. Balances ejercicios económicos de los años 2016,2017,2018 y 2019.

Atentamente,

Andrés Rojas Loza
Presidente
Global Industries Cía. Ltda.

18/08/2020

info@giecuador.com

De: <info@giecuador.com>
Fecha: jueves, 13 de agosto de 2020 17:53
Para: "Donni lay" <donna1ay1022@hotmail.es>
Adjuntar: INFORME DE GERENCIA 2019.pdf, INFORME DE GERENCIA 2018.pdf, INFORME DE GERENCIA 2017.pdf, INFORME DE GERENCIA 2016.pdf, AMERICAN GLOBAL RENTA 2016.pdf, AMERICAN GLOBAL RENTA 2017.pdf, AMERICAN GLOBAL RENTA 2018.pdf, AMERICAN GLOBAL RENTA 2019.pdf, INFORME COBRANZAS GLOBALINDUSTRIES.pdf, SEGUNDA CONVOCATORIA PUBLICACION EL COMERCIO.pdf
Asunto: SEGUNDA CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA SOCIOS AMERICAN GLOBAL INDUSTRIES

Por medio del presente envío la segunda Convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Socios de American Global Industries que se llevará a cabo el día miércoles 19 de agosto del 2020 a las 9:00 a.m. en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Polonia N31-39 y Vancouver en Quito para tratar el siguiente orden del día:

1. Dar a conocer el informe de la gestión de cobranzas realizado por la empresa contrata para este efecto y solicitar al socio señor Donni Lay Hernández información sobre los cobros realizados por él y su cónyuge señora Gladys Stella Lobo Rojas, valores que hasta la presente fecha no han sido ingresados en la contabilidad de la compañía.
2. Conocer y aprobar los informes de Gerente General de los ejercicios económicos 2016, 2017, 2018 y 2019.
3. Conocer y aprobar los balances al 31 diciembre de los años 2016, 2017, 2018 y 2019.
4. Resolver la disolución anticipada de la compañía para proceder con su liquidación y cancelación, así como la designación del Representante Legal con las funciones de Liquidador de conformidad con la Ley.

Se adjunta:

1. Anuncio de prensa de Segunda Convocatoria publicado el día de hoy jueves 13 de agosto del 2020 en el diario El Comercio (página 6 de la segunda sección).
2. Informe de cobranzas.
3. Informe Gerencia ejercicios económicos de los años 2016,2017,2018 y 2019.
4. Balances ejercicios económicos de los años 2016,2017,2018 y 2019.

Atentamente,

Andrés Rojas Loza
Presidente
Global Industries Cía. Ltda.

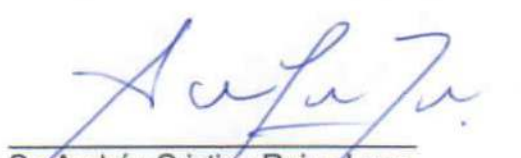
18/08/2020

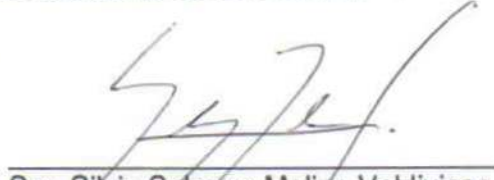
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE AMERICAN
GLOBAL INDUSTRIES DEL ECUADOR GLOBALINDUSTRIES CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DEL 2020.**

En la ciudad de Quito, a las nueve horas del doce de agosto del dos veinte, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Polonia N31-39 y Vancouver del Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, comparece el siguiente socio de la compañía:

- Andrés Cristian Rojas Loza, propietario de 1.000 participaciones de un valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América, cada una equivalente a USD1.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.

La Presidencia, solicita a secretaria que constate el quórum de asistencia de los socios presentes, luego del cual manifiesta que la Junta no puede reunirse por falta de quórum, por estar presente la mitad del capital social, por tanto declara como no instalada la sesión y comunica al socio presente que se realizará una segunda convocatoria a fin de tratar el orden del día establecido en la primera reunión, para constancia de lo cual firma el Presidente y la Secretario de esta sesión.



Sr. Andrés Cristian Rojas Loza
Presidente de la Junta
Socio

Sra. Silvia Solange Molina Valdivieso
Secretaria de la Junta